UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 530 -2016-UNSCH-R

Ayacucho, 27 JUL. 2016

Visto el Memorando N° 0456-2016-unsch-ogpp y demás actuados sobre aprobación del Informe Técnico de Mantenimiento del Pabellón "H" de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga; y

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución Rectoral N° 447-2016-UNSCH-R de fecha 24 de junio de 2016, se rescinde el contrato N°218-2015-OAB-OGA/UNSCH, suscrito con fecha 24 de julio de 2015, para el servicio de "Mantenimiento General del Pabellón "H", Primer y Segundo Piso (Ambiente Académico - Administrativo) de la Cuidad Universitaria de la UNSCH", cuyo costo ascendía a la suma de S/. 599,877.83.

Que, con Informe N° 023-2016-OGISG-UNSCH, de fecha 28 de junio de 2016, el Jefe de la Oficina General de Inversiones y Servicios generales, tramita el Informe Técnico reformulado, indicando que se continuará la acción de " Mantenimiento General del Pabellón "H"

Que, con Memorando N° 0761-2016-UNSCH-OGPP-OP de fecha 30 de junio de 2016, la Oficina de Presupuesto, de la Oficina General de Planificación y Presupuesto, solicita la emisión del acto resolutivo correspondiente, con la finalidad de aprobar el Informe Técnico de la acción de "Mantenimiento y Refacción de Pabellón H de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga" y de este modo se pueda ejecutar en el marco del contenido del mismo, dejando constancia que la ejecución del gasto debe darse como gasto corriente en la Genérica de Gasto 2.3 Bienes y Servicios por el monto de S/. 466,079.51 Nuevos Soles

Que, en el marco de lo establecido por la directiva General del Sistema Nacional de Inversión Pública, aprobada por la Resolución Directoral N° 001-2011-EF/68.01 y la Resolución de Contraloría N° 195-88-CG resulta pertinente emitir el acto resolutivo de aprobación del referido Informe Técnico;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 62°, numeral 62.2 de la Ley Universitaria N° 30220 y el artículo 264°, literal c) del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo 1°.- APROBAR el Informe Técnico " Mantenimiento y Refacción del Pabellón H de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga", por el monto de S/. 466,079.51 (CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SETENTA Y NUEVE CON 51/00 NUEVOS SOLES), bajo la modalidad de ejecución por Administración Directa, de Acuerdo al siguiente detalle:

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 530 -2016-UNSCH-R

Sector	: 10 Educación
Pliego	: 5016 U. N. de San Cristóbal de Huamanga
Unidad Ejecutora	: 000094 U. N. de San Cristóbal de Huamanga
Programa Presupuestal	: 0066 Formación Universitaria de Pre Grado
Producto/Proyecto	: 3000405 Dotación de Aulas, Laboratorios y Biblioteca para Estudiantes de Pre Grado
Actividad/Acción/Obras	: 5003201 Dotación de Infraestructura y Equipamiento Básico de Aulas
Función	: 22 Educación
División Funcional	: 048 Educación Superior
Grupo Funcional	: 0109 Educación Superior Universitaria
Meta y Finalidad	: 00001 0077396 Dotación de infraestructura y Equipamiento Básico de aulas
Fuente de Financiamiento	: 1. recurso Ordinarios
Rubro	: 00 Recursos Ordinarios
Tipo de Transacción	: 2 Gastos Presupuestarios
Genérico de Gastos	: 2.3 Bienes y Servicios
Monto	: **S/. 466,079.51**

Articulo 2°.- ENCARGAR a la Oficina General de Administración, Oficina de Programación e Inversiones, Oficina General de Planificación y Presupuesto y Oficina de Abastecimiento, para que adopten las acciones pertinentes para el adecuado cumplimiento de la presente resolución

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Dr. EUROQUIO MARINO ZAMBRANO OCHOA
Vicerrector Académico
Encargado del Rectorado

Abog. SABINO INGA NAVARRO
Secretario General

Distribución:
Vicerrectorados (02)
Oficina General de Administración
Oficina General Planificación y Presupuesto
Oficina General de Inversiones y Servicios Generales
Oficina de Presupuesto
Oficina de Programación e Inversiones
Oficina Abastecimiento
Oficina de Contabilidad
Oficina de Tesorería
Oficina de Integración Contable
Oficina de Estudios y Proyectos
Oficina de Mantenimiento y Servicios Generales
Oficina de Inversiones
Órgano de Control Institucional
Archivo